DECRETO No. - 0 1 0 9

(0 9 SEP 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO DE LAS FUNCIONES DE ALCALDE A UN SECRETARIO DE DESPACHO.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MOCOA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Art, 315 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Decreto 1083 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 136 de 1994, en su artículo 91 (modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 del 2012), dispuso con relación a las funciones del alcalde lo siguiente:

(...)

d) En relación con la Administración Municipal:

1. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente.

2. Nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes y directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes, (...)

Que el encargo es una situación administrativa por el cual se designa a un servidor público para asumir total o parcialmente las funciones de otro empleo o realizar actividades inherentes a su cargo.

Que mediante Resolución No. 0080 de 2026 se comisionó al ingeniero CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ identificado con cédula de ciudadanía 1.085.282.257 expedida en Pasto (N), quien se desempeña como alcalde del Municipio de Mocoa, durante los días (09) hasta el día (11) de septiembre de 2026, con el propósito de asistir a la segunda mesa técnica de seguimiento al fenómeno del niño – ciudades capitales plan estratégico de coordinación interinstitucional, a realizarse en la ciudad de Bogotá D.C.

Que la señora **MARÍA FERNANDA ALVAREZ LUNA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.124.859.160 expedida en Mocoa, se desempeña en el empleo de SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CÓDIGO 020, GRADO 04.

despachoalcalde@mocoa-putumayo.gov.co
contactenos@mocoa-putumayo.gov.co
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

Que, con base en lo expuesto, con el fin de garantizar una eficacia con los *Principios de la Función Administrativa* de esta entidad municipal, se hace necesario encargar de las funciones de alcalde a un servidor público de libre nombramiento y remoción de la Administración Municipal.

Por lo expuesto anteriormente,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones de Alcalde Municipal, , la/al servidor (a) público (a) **MARÍA FERNANDA ALVAREZ LUNA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.124.859.160 expedida en Mocoa, quién se desempeña en el empleo de SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE código 020, grado 04, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo a partir de las 05:00 Pm del día (09) de septiembre hasta el (11) septiembre o mientras permanezca fuera de la ciudad el ingeniero **CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ**, Alcalde del Municipio de Mocoa.

ARTÍCULO SEGUNDO: Al vencimiento del encargo, el/la servidor (a) **MARÍA FERNANDA ALVAREZ LUNA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.124.859.160 expedida en Mocoa, cesará automáticamente el desempeño del cargo como alcalde del Municipio de Mocoa – Putumayo.

Parágrafo: Si el titular del cargo llegase antes de la fecha señalada en el Artículo primero del presente Decreto, retomará sus funciones como alcalde de manera inmediata, terminando así el encargo como alcalde al servidor público **MARÍA FERNANDA ALVAREZ LUNA.**

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en el Despacho de la Alcaldía Municipal, el día 09 SEP 2026

CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ
Alcalde del Municipio de Mocoa

Proyectó:	Jhon Alexander Bolaños Ipia	Despacho del alcalde	Secretario Privado	
Revisó:	Shirley Portilla	Despacho del Alcalde	Abogada de Apoyo	
Revisó:	Luz Marina Imbachi	Oficina Jurídica	Jefe de Oficina	

despachoalcalde@mocoa-putumayo.gov.co
contactenos@mocoa-putumayo.gov.co
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
Código Postal: 860001
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co